

INFORME DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAVSTATES S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Señores Accionistas:

En cumplimiento con los estatutos de la empresa y con disposiciones legales vigentes, me permito poner en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe anual de actividades y resultados de CAVSTATES S.A. ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

AMBIENTE INTERNACIONAL

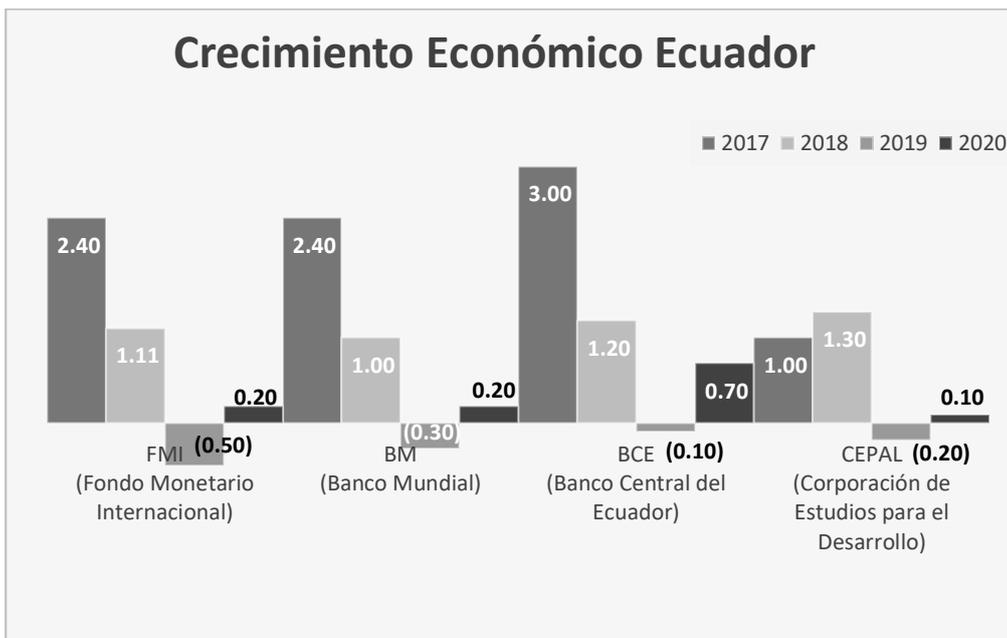
- La expansión mundial se ha debilitado según: el FMI al 2.9% (3.7% 2018, 3.8% 2017), el Banco Mundial reportó un 2.4% (3% 2018, 3.1% 2017). Esta tendencia de crecimiento obedece a una reducción sostenida de la tasa de crecimiento de las economías avanzadas y a una desaceleración temporal de la tasa de crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo en 2019, debido a contracciones en Argentina, México, Brasil, Rusia y Turquía y a la desaceleración del crecimiento en China y otras economías asiáticas.

Las proyecciones apuntaban a que el PIB agregado de América Latina y el Caribe crecería en el 2019 en un 2.0% fue en realidad de un 0.8% (2018 en un 1.9% pero fue en realidad del 1.1%) (2017 en un 1.2% pero fue en realidad del 1.3%) lo cual es una baja en dos años seguido a la predicciones. En América Latina se proyectaba que el crecimiento repunte en los próximos dos años, de 1,9% en 2020 y 2,4% en 2021 (en ambos años, 0,2 puntos porcentuales menos de lo previsto). Las revisiones se deben a perspectivas de menor crecimiento en México y Argentina en 2019–20, por una disminución de la inversión privada, y una contracción severa prevista en Venezuela. Los recortes se ven solo parcialmente neutralizados por una revisión al alza del pronóstico de 2020 para Brasil, donde se espera que continúe la recuperación gradual tras la recesión de 2015–16.

En nuestras economías vecinas el PIB tuvo un crecimiento de 3.3% (2.7% 2018, 1.8% 2017) en Colombia y 2.6% (3.9% 2018, 2.5% 2017) en Perú.

ENTORNO NACIONAL

Tras culminar el 2019, según los resultados de los datos macroeconómicos, la economía de Ecuador entra a un año más con incertidumbre. No existe un consenso sobre el índice de crecimiento económico para el cierre del 2019 y tampoco para las proyecciones 2020, aunque un poco más homogéneas y con un pobre crecimiento. A continuación un cuadro de lo mencionado:



El crecimiento del PIB ecuatoriano, por 4 años consecutivos está por debajo del promedio de América Latina, y se sigue distanciando del de nuestras economías vecinas con las que año a año somos menos competitivos.

El Ecuador cierra el año con una deflación del 0.07%, según informó el Instituto de Estadística y Censos (INEC).

La Balanza Comercial Petrolera, durante el año 2019, mostró un saldo favorable de USD\$ 4,520.6 millones; superávit mayor en USD 61.6 millones si se compara con el resultado comercial obtenido en el año 2018 (USD 4,520.6 millones), como consecuencia de una menor importación de bienes petroleros. Por su parte, la Balanza Comercial no Petrolera disminuyó su déficit en (25%) frente al valor registrado en el año 2018, al pasar de USD -4,936.6 millones a USD\$ -3,700.4 millones. Observemos el comportamiento de la Balanza Comercial Petrolera y No Petrolera en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Balanza Comercial 3



Fuente: Banco Central del Ecuador

La tasa de desempleo registrado del 2019 se ubicó en el 3.8% en relación al 4.8% 2018, 5.8% 2017 y 6.5% 2016 a nivel nacional, según INEC, lo cual no hace sentido con la sensación del mercado que está en el entorno de la compañía.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA ECUADOR

Con un precio del barril de petróleo que fue más bajo a lo estimado de US\$55.50 versus uno esperado de USD 64.9 en 2019. El Ecuador firmó acuerdo con FMI de acuerdo a la siguiente carta de intención:

- Restaurar la prudencia en la política fiscal.
- Fortalecimiento del marco institucional del Banco Central.
- Reforzar la resiliencia del sistema financiero.
- Apoyo a la creación de empleo, la competitividad y el crecimiento.
- Promover la prosperidad compartida y proteger a pobres y vulnerables.
- Promover la transparencia y el buen gobierno.

De los principales temas que generan expectativas en el 2020 y que fueron planteados a principio del 2019 vamos revisar su avance real durante el transcurso de ese año:

- Reducir las cargas burocráticas para hacer más eficientes los procesos productivos; **(no de una manera que cree impacto en la economía)**
- Reducir niveles de incertidumbre de la política económica; **(en mi opinión se aumento la incertidumbre)**
- Empresas deben estar seguras de que hay un Gobierno funcionando y financiado; **(esa percepción cada vez es peor)**
- Construir un ambiente favorable a la inversión, innovación y emprendimiento. Generar Certidumbre; **(se ha mantenido igual)**
- Flexibilizar alternativas contractuales en el mercado laboral; **(algunos cambios no se ha determinado impacto real en economía)**

De las posibles **medidas que debió adoptar el Gobierno en 2019**, considerando que tiene menos recursos de los que ha calculado en petróleo o en concesiones. Se evalúan las realizadas o no:

- La focalización del subsidio al gas doméstico; **(NO)**
- Sostener la inversión pública mediante la promoción de inversiones compartidas con el sector privado. **(SI)**
- Crédito al sector productivo desde la banca privada pero con un coaseguro; **(NO)**

- Dar los estímulos para que el sector privado pueda generar empleo, inversión y atraerla del exterior, que significan divisas para que la economía pueda crecer; **(NO)**
- Entre las medidas a futuro probablemente también habría revisión del precio del diésel. **(NO)**

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante el año 2015, se empezó a recibir formalmente pago de arriendos, lo que se continuó en el 2016, 2017, 2018 Y 2019. Sigue manteniéndose el rezago de un período en relación al objetivo establecido en estudio de factibilidad y presupuesto revisado en 2010.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2019, la administración dio cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas, conforme lo establecen los estatutos de la empresa y las entidades de control.

El Oficial de Cumplimiento desempeñó las obligaciones a él delegadas y revisó el sistema de PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS con todos sus componentes, mismo que se presentó para aprobación y posterior registro en la Unidad de Análisis Financiero UAFE y Superintendencia de Compañías.

HECHOS IMPORTANTES (EXTRAORDINARIOS) PRODUCIDOS EN EL AÑO 2019.

Durante este ejercicio económico no se han generado hechos extraordinarios.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

Conforme se puede apreciar en el anexo a este informe, los estados financieros reflejan una situación económica buena, con una mejora de la posición financiera que sigue con poca liquidez, pero en franca recuperación.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS

A continuación se presentan los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2019.

Utilidad antes de participación trabajadores	
e impuesto a la renta	\$ 31.399,47
Menos: Impuesto a la renta (22%)	\$ (34.540,44)
Menos: Impuestos Diferidos	\$ 6.767,96
Menos: Reserva Legal	\$ 0.00
Utilidad neta del período	<u>\$ 3.626,99</u>

Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	\$ 31.399,47
Menos: Otras Rentas Exentas	\$ (377,35)
Más: Gasto no deducible	\$ 125.979,86
Menos: Amortización de Perdidas	\$ 0.00
Utilidad Gravable:	\$ 157.001,98

Considerando, el valor patrimonial de la empresa respecto al total de activos, el nivel de endeudamiento con terceros y el plan de inversiones para los próximos años; el resultado obtenido en este ejercicio económico de US\$3.626,99 se registrará en cuentas de Patrimonio.

POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Se continuará con estrategias orientadas al cumplir los objetivos de posicionamiento en el mercado. Se detendrá el pago de obligaciones con accionistas.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

Con respecto a este tema, debemos informar que nuestra empresa, en el desarrollo de sus actividades, siempre ha dado y seguirá dando cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Dejamos constancia de nuestro reconocimiento a los señores accionistas por la confianza recibida. Corresponde a ustedes señores accionistas pronunciarse en esta Junta General Ordinaria sobre el presente informe, el de los Auditores Externos, el del Comisario, sobre el balance de situación financiera y estado de resultados del ejercicio económico 2019; así como también sobre el destino que se dará a las utilidades obtenidas.

De los señores accionistas, muy respetuosamente,

Quito, 17 abril del 2020

Carla Avellán Pinto